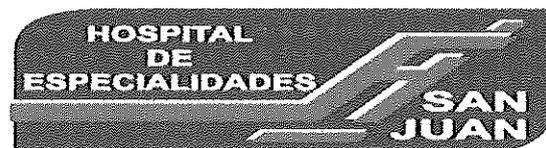


**INFORME FINANCIERO  
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**



**EMITE FIRMA DE  
AUDITORÍA EXTERNA  
CALIFICADA Y REGISTRADA**

---

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

### **OPINIÓN DEL AUDITOR**

Ambato, 02 de abril del 2019

A los miembros de la Junta General de Accionistas del **HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S. A.**

#### **1. Alcance del Informe**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Empresa **HOSPIESAJ S. A.**, que comprende los estados de situación, cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y el estado de resultados por el ejercicio 2018, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### **2. Responsabilidad del Administrador sobre los estados financieros**

El Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros referidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la definición y cálculo de estimaciones contables razonables según las circunstancias, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, es decir que no contengan distorsiones importantes causadas por fraude o error.

#### **3. Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en el examen. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con aspectos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo y de sus controles para identificar exposiciones erróneas o falsas en los estados financieros, lo cual sustenta el diseño de procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, y la opinión sobre la efectividad del control interno. La auditoría también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas para conocer si son apropiadas, y de que las estimaciones contables son razonables, a más de la evaluación a la presentación de los estados financieros.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018  
Expresados en Dólares

Detalle	Año 2017	Año 2018
<b>Activo</b>	<b>1,700,849.04</b>	<b>2,486,651.07</b>
<b>Corriente</b>	<b>694,255.23</b>	<b>1,024,787.93</b>
<b>Efectivo Y Efectivo Equivalente</b>	<b>14,237.39</b>	<b>236,344.39</b>
Caja	3,629.47	3,581.50
Caja Chica	150.00	650.00
Bancos	10,457.92	232,112.89
<b>Deudores Comerciales Y Otras Cts/Por Cob</b>	<b>527,910.69</b>	<b>584,212.21</b>
Clientes	14,773.02	6,664.80
Cuentas Por Cobrar	517,092.91	558,738.14
Prestamos Por Cobrar	120.20	120.20
Anticipos	375.90	25,224.23
Crédito Tributario	681.24	681.24
(-) Provisión Cuentas Incobrables	- 5,132.58	- 7,216.40
<b>Inventarios</b>	<b>99,195.49</b>	<b>119,874.25</b>
Inventario Para La Venta	58,191.12	65,935.33
Inventario De Consumo	41,004.37	53,938.92
<b>Activos Por Impuestos Corrientes</b>	<b>47,607.66</b>	<b>70,124.51</b>
Impuesto Al Valor Agregado	4,710.30	9,647.41
Retenciones Por Fuente	41,201.84	55,853.45
Retenciones Por Iva	1,695.52	4,623.65
<b>Activo Diferido</b>	<b>5,304.00</b>	<b>14,232.57</b>
Licencias De Programas	5,304.00	14,232.57
<b>No Corriente</b>	<b>1,006,593.81</b>	<b>1,461,863.14</b>
<b>Propiedad Planta Y Equipo</b>	<b>930,659.99</b>	<b>1,386,029.32</b>
Terrenos	206,237.06	374,526.00
Edificios	468,492.29	723,017.09
Muebles Y Enseres	49,722.81	61,744.01
Maquinaria Y Equipo	204,611.20	218,759.29
Equipo De Cómputo	1,596.63	7,982.93
<b>Activos Financieros</b>	<b>6,589.00</b>	<b>6,589.00</b>
Inversion Diamed	6,589.00	6,589.00
<b>Otros Activos</b>	<b>69,344.82</b>	<b>69,244.82</b>
Bienes En Dación En Pago Por Entregar	69,344.82	69,244.82

Fuente: HOSPIESAJ S. A.  
Preparó: CONTADORA GENERAL

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018  
Expresados en Dólares

Detalle	Año 2017	Año 2018
<b>Ingresos</b>	<b>2,017,860.40</b>	<b>3,226,488.84</b>
<b>Ventas</b>	<b>2,005,733.56</b>	<b>3,077,200.21</b>
Ventas Netas Tarifa 12%	148,730.66	121,259.87
Ventas Netas Tarifa 0%	1,595,489.83	2,450,507.37
Ingresos Por Realizar	261,513.07	505,432.97
<b>Ingresos No Operacionales</b>	<b>12,126.84</b>	<b>149,288.63</b>
Productos Financieros	17.61	-
Diversos No Especificados	12,109.23	149,288.63
<b>Costos</b>	<b>291,971.83</b>	<b>659,936.33</b>
<b>Costo De Ventas</b>	<b>291,971.83</b>	<b>659,936.33</b>
Inventario Inicial	55,476.72	58,191.12
Compras	294,686.23	667,680.54
Inventario Final	- 58,191.12	- 65,935.33
<b>Gastos</b>	<b>1,640,719.42</b>	<b>2,388,835.69</b>
<b>Gastos De Venta</b>	<b>1,121,120.60</b>	<b>1,650,971.56</b>
Gasto Remuneraciones	181,482.84	222,720.54
Gasto Servicios	24,794.94	26,688.86
Gasto Suministros Y Materiales	62,616.32	74,465.54
Honorarios Profesionales	849,636.31	1,312,051.13
Baja Inventario	-	14,908.41
Incobrables	-	137.08
Gastos Financieros	2,590.19	-
<b>Gastos De Administración</b>	<b>519,598.82</b>	<b>737,864.13</b>
Gasto Remuneraciones	125,660.77	142,969.32
Gasto Servicios	40,666.72	46,755.97
Gasto Suministros Y Materiales	21,221.16	32,984.16
Honorarios Profesionales	40,324.32	41,341.96
Gastos Financieros	6,443.96	7,516.24
Gasto Depreciación	122,976.72	129,333.67
Iva Que Se Carga Al Gasto	41,040.60	79,241.52
Provisiones Patronales	10,492.69	34,387.98
I. Renta; 15% Trabajadores; Reserva Legal	60,459.77	145,795.12
Gastos No Deducibles	8,725.35	3,718.78
Gastos Generales	36,454.18	68,277.82
Provisión Cuentas Malas	5,132.58	5,541.59
<b>Resultado Del Ejercicio</b>	<b>85,169.15</b>	<b>177,716.82</b>

Fuente: HOSPIESAJ S. A.  
Preparó: CONTADORA GENERAL

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
Expresado en Dólares

Al 31 De diciembre 2017	Reservas			Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados	Pérdida Años Anteriores	Resultados Ejercicio	Total Patrimonio
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa					
Saldo Al 1 enero 2018	573.806,00	53.317,54	116,92	403.956,74	29.650,38	- 162.254,89	85.169,15	1.013.736,12
Transferencia A Utilidad Acumulada	-	-	-	-	42.584,57	-	- 42.584,57	-
Capital Social	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Legal	-	19.746,31	-	-	-	-	-	19.746,31
Reserva Facultativa	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva De Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit Valuación Edificio	-	-	-	428.020,01	-	-	-	428.020,01
Utilidad Del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	177.716,82	177.716,82
Otros Movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia en Utilidades Ejerc.	-	-	-	-	-	-	0,01	0,01
Distribución Dividendos	-	-	-	-	-	-	- 42.584,57	- 42.584,57
<b>Saldo Al 31 diciembre 2018</b>	<b>573.806,00</b>	<b>73.063,85</b>	<b>116,92</b>	<b>831.976,75</b>	<b>72.234,95</b>	<b>- 162.254,89</b>	<b>177.716,82</b>	<b>1.596.634,68</b>

Fuente: HOSPESAJ S. A.  
Preparó: CONTADORA GENERAL

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y PRINCIPALES PRÁCTICAS**

A continuación se resumen las principales prácticas y políticas contables establecidas para la aplicación en la Empresa según las circunstancias, y sirven para la preparación uniforme de sus estados financieros sobre la base del costo histórico, los cuales están expresados en dólares de los Estados Unidos que es la moneda de curso legal y funcional.

**2.1 BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.-** Los estados financieros adjuntos y sus notas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) y su modificaciones del año 2015, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) vigentes al 01 enero de 2018, las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme, con las excepciones que se comentan en el presente informe.

Los estados están preparados bajo criterio de costo histórico, excepto las obligaciones por beneficios a empleados de largo plazo valorizadas en base a métodos actuariales. La preparación de los estados conforme a las NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

**2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.-** Las partidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del ambiente económico primario que opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

**2.3 USO DE ESTIMACIONES.-** La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afecten los saldos de activos y pasivos a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos serán revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**2.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.-** Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

**2.8 INVENTARIOS.-** Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio de base anual. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

El precio de venta de medicamentos es normado por el Ministerio de Salud Pública. Adicionalmente, la Administración de la empresa identificará los productos en mal estado o cuyo valor neto de realización se ha deteriorado.

**2.9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-** Los activos fijos representados principalmente por edificios, instalaciones, muebles y enseres, equipos de cómputo, maquinarias y equipos, vehículos, entre otros, son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía, y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden principalmente a reparaciones o mantenimiento, y son registrados en resultados cuando ocurren.

La depreciación del activo fijo será calculada linealmente, basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y debe considerar valores residuales. Las estimaciones de vida útil y valores residuales de los activos fijos serán revisados, y ajustado si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registrará con cargo a las operaciones del año.

Las pérdidas y ganancias por la venta del activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros, y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, éste será reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**2.10 DETERIORO DE ACTIVOS.-** Los activos sujetos a depreciación se someterán a pruebas de deterioro cuando se produzcan eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

## **2.13 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

**2.13.1 BENEFICIOS DE CORTO PLAZO.**-Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldos

**2.13.2 BENEFICIOS DE LARGO PLAZO.**-Se registran en el rubro de provisiones a largo plazo del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Jubilación Patronal
- Desahucio

**2.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.**-Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos que fluyen hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad, y cuando la Compañía hace entrega de sus productos o servicios al comprador, y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes o el servicio, y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

**2.15 COSTOS POR PRÉSTAMOS.**- Se reconoce los costos por préstamos (interés) como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

**2.16 NORMAS NUEVAS, REVISADAS Y EMITIDAS.**- Normas Internacionales de Información Financiera.

- NIIF Normas Internacionales de Contabilidad
- NIC nuevas, revisadas y emitidas que aún no son efectivas:

**b. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2018, el Balance General de la Empresa refleja el valor de \$. 584.212,21 en esta cuenta, conformado por las subcuentas y valores que se indican:

	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES</b>	<b>527,910.69</b>	<b>584,212.21</b>
Clientes	14,773.02	6,664.80
Cuentas por Cobrar	517,092.91	558,738.14
Présamos por Cobrar	120.20	120.20
Anticipos	375.90	25,224.23
Crédito Tributario	681.24	681.24
Provisión cuentas incobrables	- 5,132.58	- 7,216.40

- Las Cuentas por cobrar están conformadas por el mayor rubro concentrado en Compañías de Seguro, mayor cliente de la Red Pública de Salud a través del convenio de prestadores externos. Con el propósito de cumplir con lo dispuesto en las NIIF sobre el devengado, se procede a registrar valores pendientes de cobro del servicio entregado en los meses de noviembre y diciembre del 2018.
- La cuenta Anticipos está conformada por las erogaciones de dinero para la adquisición de Equipo médico Arco en C, el que fue entregado en el mes de marzo 2019 y liquidado el anticipo previa presentación de la factura.
- La cuenta Clientes está constituida por saldos por cobrar por ventas provenientes de la prestación de servicios hospitalarios a otros clientes.
- El valor razonable de las deudas comerciales no difiere significativamente de su valor en libros. La antigüedad de las cuentas al 31 de diciembre del 2017 y 2018 fueron como sigue:

<b>Antigüedad Subcuentas: * Clientes * Cuentas por Cobrar</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Por Vencer	511,668.08	554,650.17
Vencido hasta 90 días	-	-
Vencido hasta 180 días	-	-
Vencido hasta 360 días	2,526.51	2,529.75
Vencido más de 360 días	17,671.34	8,223.02
<b>Total</b>	<b>531,865.93</b>	<b>565,402.94</b>

La subcuenta de la cuenta indicada denominada Licencia de Programas Sistema SAMED muestra el saldo de \$. 5.304,00 al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, que corresponde a pagos anticipados efectuados por la licencia e instalación de ese sistema. Al respecto, la Administración ha decidido cancelar el proceso de implementación del Sistema, por lo que el valor referido debe ser debidamente analizado y el contrato legalmente liquidado.

La causa de suspensión de ese compromiso es el abandono del proceso de instalación que ejecutaban los propietarios del sistema. Conviene añadir que en la compañía HOSPIESAJ S.A. está en funcionamiento el sistema LIDERAR, a más de que dispone de la correspondiente licencia para operar el sistema MICROPLUS SQL que a la fecha no está en uso.

**f. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los activos registrados al finalizar el año 2018 por la Institución referentes a la propiedad, planta y equipo, están estructurados como se describe a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>930.659,99</b>	<b>1.386.029,32</b>
Depreciación Acumulada	- 1.140.781,83	- 1.454.043,65
<b>Subtotal</b>	<b>- 1.140.781,83</b>	<b>- 1.454.043,65</b>
Terrenos	206.237,06	374.526,00
Edificios	816.818,54	1.307.077,75
Muebles y Enseres	138.920,54	156.901,18
Maquinaria y Equipo	831.488,47	917.303,02
Equipo de Cómputo	27.137,21	33.425,02
Vehículo	50.840,00	50.840,00
<b>Subtotal</b>	<b>2.071.441,82</b>	<b>2.840.072,97</b>

➤ **Movimiento de Bienes.-** El siguiente cuadro muestra los movimientos de las cuentas referidas en el año 2018:

- La Compañía muestra el saldo de \$. 6.589,00 al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta Inversiones DIAMED, que corresponde al valor de las acciones adquiridas por el Hospital San Juan HOSPIESAJ S.A. a la Compañía Diagnóstico y Medicina DIAMEDRIOBAMBA S. A..

Sobre este asunto se observó en la página web de la Superintendencia de Compañías que con Resolución No. SCVS-IRA-2016 del 07 de abril de 2016, en su Artículo Primero resuelve: *“Ordenar la cancelación de la inscripción de la compañía Diagnóstico y Medicina DIAMEDRIOBAMBA S. A. EN LIQUIDACIÓN.”*. De igual modo, se evidenció que mediante trámite número 1130 en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, fue inscrita la Resolución de Cancelación de la Compañía Anónima indicada.

En función al deterioro del importe de inversión de \$. 6.589,00, es apropiado que al no existir un remanente de derechos patrimoniales que compense la inversión realizada, dicho valor sea dado de baja de los Libros Contables previa autorización de la Junta de Accionistas.

#### **h. OTROS ACTIVOS**

En la cuenta Otros Activos se contabilizan los locales y consultorios en dación en pago por ejecutar por un valor de \$. 69.244,82, ante lo cual amerita que la Compañía agilite el perfeccionamiento mediante escrituras de la transferencia de dichos inmuebles a favor de los propietarios. El dueño del inmueble debe reintegrar el pago por concepto del impuesto al predio que canceló la Empresa.

	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>69,344.82</b>	<b>69,244.82</b>
Bienes en Dación en Pago	69,344.82	69,244.82

#### **i. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2018, esta cuenta muestra \$. 433.814.35 de saldo que corresponde a las siguientes obligaciones:

	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS POR PAGAR</b>	<b>340.369,84</b>	<b>433.814,35</b>
Proveedores	188.718,96	176.427,44
Cuentas por Pagar	308,43	299,43
Otras Cuentas por pagar	147.258,32	246.805,59
Fondos de terceros	69,69	288,46
Dividendos	-	5.358,94
Club empleados	829,00	997,06
Cheques caducados	3.185,44	3.637,43

- De conformidad con disposiciones legales pertinentes, como tarifa del Impuesto a la Renta se aplicó el 25% en el año 2018.
- A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de Impuesto a la Renta”, cuyo valor fue determinado en la declaración de ese Impuesto del año anterior, calculado del siguiente modo: (suma matemática de 0.2% del patrimonio total + 0.2% del total de costos y gastos deducibles + 0.4% del activo total + 0.4% del total de ingresos gravables).
- La referida norma estableció que en el caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo. Para el año 2018, no se generó anticipo mínimo de impuesto a la renta, razón por la que la Empresa pagará el valor del Impuesto Causado.
- Con el propósito de cumplir con las Obligaciones Tributarias con el SRI, la Compañía efectuó la Declaración del Impuesto a la Renta compensando las Retenciones de Renta y el Crédito Tributario del año anterior, y el pago del remanente fue cancelado a través de débito bancario.

**k. INGRESOS DIFERIDOS**

Los Ingresos Diferidos correspondientes al ejercicio 2018 que según el Estado de Situación suman \$. 7.300,00 se presentan así:

	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>10,030.00</b>	<b>7,300.00</b>
Depósitos de Clientes	8,430.00	7,300.00
Depósitos de Tarjetas	1,600.00	-

**1. PROVISIONES**

Al cierre del ejercicio 2018, la Empresa revela \$. 227.656,45 de saldo desglosado de la siguiente manera:

	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Provisiones</b>	<b>199,103.63</b>	<b>227,656.45</b>
Decimo Tercer Sueldo	2,909.17	1,992.59
Decimo Cuarto Sueldo	5,844.81	6,331.09
Fondos De Reserva	725.43	677.06
Jubilacion Patronal	165,907.89	191,544.94
Desahucio	23,716.33	27,110.77

**o. RESERVAS**

Según los registros contables y el Estado de Situación, las reservas al 31 de diciembre del 2018 conforman las cuentas y valores que se indican:

	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Reservas</b>	<b>83,408.74</b>	<b>103,155.05</b>
Reserva Legal	53,317.54	73,063.85
Reserva Facultativa	116.92	116.92
Reserva De Capital	29,974.28	29,974.28

**Reserva Legal.-** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado para Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social en el caso de compañías anónimas. Para el año 2018 se aplicó el cálculo de Ley del 10%, en función a la utilidad que generó la Empresa.

**p. SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Está cuenta nace como producto de la aplicación de NIIF realizada a la revalorización del Edificio Hospital San Juan, y su importe fue registrado tomando del informe emitido por la empresa INMODAVALOS CIA. LTDA.

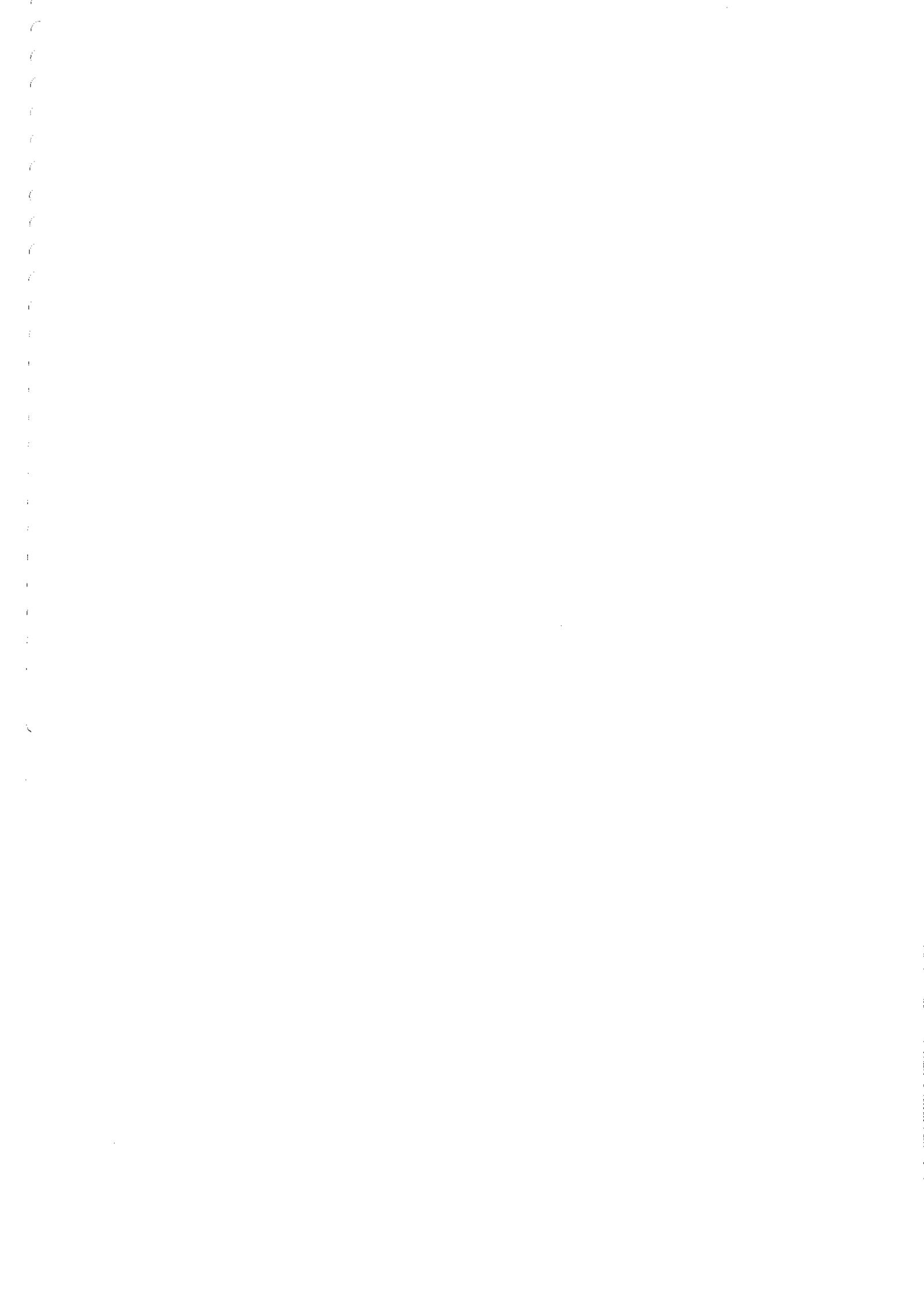
	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Otros Resultados</b>	<b>403,956.74</b>	<b>831,976.75</b>
Superávit por Valuación de Edificios	-	428,020.01
Superavir Por Revaluación De Propiedad,P	403,956.74	403,956.74

**Superávit por Valuación de Edificios.-** Está cuenta y su importe se insertó como resultado de aplicar la revalorización al Edificio Hospital San Juan, basado en el informe emitido por la consultora INMODAVALOS.

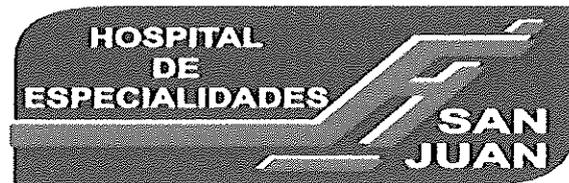
**q. RESULTADOS ACUMULADOS**

El Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018 refleja lo que se detalla a continuación en la cuenta Resultados Acumulados:

	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Resultados</b>	<b>- 47,435.36</b>	<b>87,696.88</b>
Utilidades Acumuladas	29,650.38	72,234.95
Pérdidas Acumuladas	- 162,254.89	- 162,254.89
Resultados Ejercicio	85,169.15	177,716.82



**INFORME DE CONTROL INTERNO  
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**



**EMITE FIRMA DE  
AUDITORÍA EXTERNA  
CALIFICADA Y REGISTRADA**

---

**CONTENIDO**

A.	ANTECEDENTES .....	3
B.	CRITERIO DEL AUDITOR .....	3
C.	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO .....	4
1.	Actas de la Junta de Accionistas y Directorio .....	4
2.	Bancos.....	6
3.	Vehículo para Emergencia .....	6
4.	Bienes Inmuebles .....	7
5.	Bienes Muebles.....	9
6.	Retenciones en la Fuente .....	10
7.	Retenciones IVA.....	10
8.	Provisión Jubilación Patronal y Desahucio.....	11
9.	Cumplimiento de Recomendaciones años 2017 - 2016.....	11
10.	Resoluciones del Directorio Adoptadas año 2017 .....	12
11.	Cumplimiento de Recomendaciones año 2016 .....	12
	Tomógrafo de DIAMEDRIOBAMBA S. A. ....	12
12.	CLIENTES.....	13
A.	EVALUACIÓN DE RECOMENDACIONES AÑOS ANTERIORES ....	16
1.	Sistema Informático Contable .....	16
2.	Seguro Contratado 2014.....	17
3.	Seguro de Fidelidad .....	17

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO  
EFECTUADO AL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN  
HOSPIESAJ S. A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**A. ANTECEDENTES**

Para cumplir con el Contrato de Servicios Profesionales firmado con la Compañía para examinar los estados financieros por el ejercicio económico 2018, el Auditor Externo efectuó una evaluación del control interno de la Compañía y de sus procedimientos contables.

El propósito principal del trabajo fue determinar lo adecuado de sus actividades, registros y documentos contables, así como el grado de confiabilidad del control interno implementado por la Administración, a fin de determinar los procedimientos de auditoría, y para recomendar mejoras y soluciones sobre la base de las debilidades o deficiencias que fueren identificadas, en el evento de ser necesario.

**B. CRITERIO DEL AUDITOR**

El control interno financiero de la Empresa, incluidas sus políticas y procedimientos contables, son implementados por la Administración a efecto de preservar los bienes, garantizar la confiabilidad de la información y de asegurar la aplicación de las normas legales e internas y políticas pertinentes, en función a cumplir con los objetivos y metas empresariales en el marco de la eficiencia. De su lado, el compromiso del Auditor es la de evaluar el control y de ser el caso situar los escenarios susceptibles de mejorar, innovar o normalizar, para con sugerencias coadyuvar al aseguramiento del control.

La verificación no está enfocada a determinar en forma específica irregularidades en las operaciones de la Compañía, pero sí considera acciones y procedimientos que pueden llevar a concluir sobre ciertos hechos que permitan prevenir o alertar posibles fraudes o errores.

A criterio del Auditor, el control evaluado de acuerdo a las circunstancias y que cubrió las áreas y actividades que merecieron nuestra atención, es eficaz y efectivo y se encuentra operando, excepto por los aspectos que a continuación se precisan en el siguiente Capítulo y que merecen ser revelados.

<b>Actas de Directorio</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Resoluciones</b>	<b>Observación</b>
Acta N° 34 28-feb-18	El Directorio dictaminó 7 resoluciones.	Ejecutadas
Acta N° 35 05-abr-18	El Directorio dictaminó 8 resoluciones de las cuales 1 se encuentran en proceso de ejecución:	Ejecutadas
	Resolución 8.- Disponer a gerencia gestione la entrega de las escrituras correspondientes a los propietarios de los consultorios No. 707 correspondiente al Dr Alfonso Larrea y 308 Dr. Moisés Cervantes.	Ejecutada Parcialmente, respecto al consultorio 707 del Dr. Alfonso Larrea, resulta inaplicable dicha resolución; de la misma forma, el consultorio 308 del Dr. Moisés Cervantes, persiste un desinterés personal de finalizar la legalización de su Escritura, por lo que el referido consultorio continúa siendo propiedad de HOSPIESAJ S.A.
Acta N° 36 08-may-18	El Directorio dictaminó 10 resoluciones.	Ejecutadas
Acta N° 37 18-jun-18	El Directorio dictaminó 2 resoluciones.	Ejecutadas
Acta N° 38 18-jul-18	El Directorio dictaminó 5 resoluciones de las cuales 1 se encuentran en proceso de ejecución:	Ejecutadas
	Resolución 3.- Acoger la recomendación de la mediadora de la Función Judicial y autorizar a gerencia para invitar a los herederos del Dr Alfonso Larrea y Dr Moisés Cervantes al Centro de Mediación de la Función Judicial para procurar un arreglo que permita el pago de los valores adeudados a la administración de las Torres HOSPIESAJ, y el otorgamiento de las correspondientes escrituras.	N/A
Acta N° 39 23-ago-18	El Directorio dictaminó 8 resoluciones de las cuales 1 se encuentran en proceso de ejecución:	Ejecutadas
	Resolución 7.- Distribuir el 20% de derechos de sala de la UCI a favor del Hospital San Juan y el 80% a favor del Dr. Freddy Solís y ampliar la vigencia del contrato de servicios a 10 años, previa la presentación de informes técnicos periódicos por parte de la gerencia. Aceptar la propuesta de la construcción de la UCI neonatal, en lo concerniente a la asignación del área física, un período de gracia de 6 meses, 20% derechos de sala a favor del hospital, participación del hospital en la adecuación de la infraestructura física cuyo valor se analizaría en sesión administrativa luego de contar con el respectivo presupuesto.	N/A
Acta N° 40 23-oct-18	El Directorio dictaminó 8 resoluciones.	Ejecutadas
Acta N° 41 04-dic-18	El Directorio dictaminó 5 resoluciones.	Ejecutadas

#### **Recomendación.-**

La Administración y el Directorio analizarán la posibilidad de realizar un remate público de la ambulancia, y de adquirir una nueva ambulancia que cumpla con las exigencias establecidas en la Normativa de Salud para la prestación de un adecuado servicio público.

#### **4. Bienes Inmuebles**

En el ejercicio 2018 la Compañía contrató los servicios de la firma INMODAVALOS CIA. LTDA. para que realice la revalorización del edificio y terreno de propiedad de HOSPIESAJ S. A., y el informe del resultado de ese trabajo ha sido presentado para conocimiento y resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el 18 de septiembre del 2018, quien aprobó el informe con la siguiente Resolución: "Aprobar el informe presentado por la empresa INMODAVALOS sobre la valuación del inmueble de propiedad de la compañía y se dispone a contabilidad realice el ajuste correspondiente.",

En consecuencia, con fecha 31 de julio del 2018, Contabilidad registró el revalúo en función al informe entregado por la Firma con ciertas particularidades que se comentan a continuación:

- El incremento proporcional de la Depreciación Acumulada de los inmuebles revalorizados se encuentra subvalorada en \$. 115.878,48; y a su vez, el resultado por Superávit por Revalorización de Propiedad Planta y Equipo sobrevalorado por el mismo valor de acuerdo con el cálculo realizado por Auditoría, el hecho obedece a un error de cálculo que se aprecia en el siguiente cuadro:

Detalle del Inmueble	Deprec. Acum. Histórica	A	Deprec. Acum. Revalorizada	B	(A - B)
		Incremento Deprec. Acum.		Increment. Deprec. Registrado	Diferencia
Hospital San Juan 4 Pisos	130.009,78	121.506,17	251.515,96	7.309,04	114.197,13
Of 1 2 3 Cuarto Mandos	7.984,11	7.461,89	15.446,01	7.309,04	152,85
Planta 1 Bodega Farmacia	2.519,55	2.354,75	4.874,30	2.201,90	152,85
Planta 1-26 Bodega	2.669,02	2.494,44	5.163,46	2.341,59	152,85
Planta 1-26 Imagen Nutrición	19.988,33	18.680,95	38.669,28	18.528,10	152,85
Ofic 202-203(Farmacia)	7.183,28	6.713,44	13.896,71	6.560,59	152,85
Planta 23-46	36.116,73	33.754,42	69.871,15	33.601,57	152,85
Mezzanine	4.103,56	3.835,15	7.938,71	3.682,31	152,84
Miradores Transforma	1.210,01	1.130,86	2.340,87	978,01	152,85
Cámara De Transformación	2.761,75	2.581,11	5.342,86	2.428,26	152,85
Desechos Hospitalarios	606,93	567,23	1.174,16	414,38	152,85
Parqueaderos	1.542,00	1.441,15	2.983,15	1.288,30	152,85
<b>Total</b>	<b>216.695,04</b>	<b>202.521,57</b>	<b>419.216,61</b>	<b>86.643,09</b>	<b>115.878,48</b>

Contabilidad corrigió el saldo de las cuentas Depreciación Acumulada Edificios y Superávit por Revalorización Inmuebles, en función a la recomendación de Auditoría.

## **8. Provisión Jubilación Patronal y Desahucio**

Las provisiones del 2018 por Jubilación Patronal y Desahucio de \$. 25.637,05 y \$. 3.394,44 determinadas por la firma actuaria Logaritmo, fueron consideradas como gasto deducible según la Conciliación Tributaria preparada por Contabilidad, pese a que, según la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización expresa: *"Art. 1 En la Ley de Régimen Tributario Interno, efectúense las siguientes reformas, literal 3) En el artículo 10 efectúense las siguientes reformas: a) Sustitúyase el numeral 13 por el siguiente: "13.- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal."*

El Art. 10, numeral 13 de la Ley de Régimen Tributario Interno, antes de la reforma expresaba lo siguiente:

*"Art. 10 Deducciones.- En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones:*

*13.- La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;"*

Contabilidad preparó una nueva Conciliación Tributaria y realizó los registros correspondientes, considerando como gasto no deducible las provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio de \$. 25.637,05 y \$. 3.394,44, respectivamente.

## **9. Cumplimiento de Recomendaciones años 2017 - 2016**

En la evaluación del cumplimiento de las recomendaciones del ejercicio 2017 y 2016 se observó que las siguientes están pendientes de ejecución hasta el año 2018:

Según se comentó en la sesión de Directorio realizada el día 10 de este mes y año, el equipo había sido entregado mediante Acta a varios accionistas de DIAMEDRIOBAMBA S. A. como restitución de sus acciones, entre ellos a HOSPIESAJ S. A., lo cual complicada la determinación de acciones para solucionar el inconveniente.

**Recomendación.-**

En vista de que el trámite de adquisición de los nuevos equipos para la compañía Hospital San Juan HOSPIESAJ S. A. se ve dilatado por varias causas, es recomendable que la Junta de Accionistas recoja las inquietudes y sugerencias expuestas por los señores Miembros del Directorio en el siguiente sentido:

- a. Que Gerencia realice un acercamiento a los ex accionistas de DIAMEDRIOBAMBA S. A. propietarios del tomógrafo, con el fin de hacerles conocer los riesgos que conlleva el mantener el equipo sin que sea utilizado, así como la posición adoptada sobre este asunto por el Directorio y la Comisión de Energía Atómica, a efecto de encontrar una solución.
- b. Con el mismo propósito, solicitar a la Comisión referida que sugiera las acciones que debe adoptar la Compañía y los demás accionistas propietarios del equipo.

**Estado Actual al 31 de diciembre del 2017:** Ejecutado parcialmente por la causa que se indica a continuación:

El tomógrafo ha sido desmontado y sus componentes almacenados en Bodega, dado que fue necesario retirarlo porque en el hospital se instaló un nuevo equipo de propiedad del Dr. Rubén Lema, con el compromiso de que la Compañía reciba el 25% de los ingresos que genere el servicio del equipo.

Se conoce que del particular fue informado por escrito a los ex dueños del tomógrafo, ante lo cual es recomendable que la Administradora de la Empresa solicite la autorización a los expropietarios para el trámite de baja física mediante la chatarrización del equipo y consecuentemente su baja contable.

**No Ejecutado**

**12. CLIENTES**

**a. Servicios Hospitalarios**

**Recomendaciones.-**

1. Que el Directorio estructure una Comisión con funcionarios para que realice un análisis sobre la cobrabilidad de todas las obligaciones no liquidadas en ejercicios anteriores, y que a su vez levante un Acta del resultado de la evaluación en la que conste inclusive la sugerencia de realizar la gestión de cobro, procesar la baja contable o la provisión, según corresponda.
2. Que el Acta sea remitida al Directorio para su aprobación, previo a la aplicación contable.
3. Que Contabilidad analice y regule la diferencia contable indicada.

**Estado Actual al 31 de diciembre del 2017:** Cumplido mediante asiento de Diario N° D00000111 de fecha 09 de julio de 2017, con el cual se procedió a registrar la baja de cuentas por cobrar el valor de \$. 10.289,96 con cargo a las Utilidades del año 2012, en vista de que han sido calificadas como incobrables.

Cabe señalar que entre las obligaciones materialmente importantes pendientes de cobro está la del señor Marco Carrión Torres por el valor de \$. 2.688,00 y del señor Leopoldo López Valle de \$. 9.967,77 que se encuentra en trámite judicial.

**Ejecutado:** Se exceptúa por el análisis que está pendiente de realizar a los \$. 2.688,00 del señor Marco Carrión Torres.

**b. Cheques Protestados**

En lo que respecta a los deudores descritos en la subcuenta Cheques Protestados que revela al 31 de diciembre del 2016 en el cuadro que sigue, la Compañía no logró recuperar esos importes pese a la contratación de profesionales para que realicen la gestión legal de cobro.

CLIENTES - TARJETAS DE CRÉDITO al 31 Dic. 2016				
Cliente	No.de documento	Fecha del Documento	Valor	Observación
Rodríguez Carlos		01/12/2010	1.185,46	
Parreño Joffre		30/12/2014	600,00	
Arellano Hobbel		06/02/2015	4.075,00	
<b>TOTAL</b>			<b>5.860,46</b>	

**Recomendación.-**

**Al Administrador:**

De igual modo procederá a tramitar la baja siguiendo el procedimiento señalado:

## **2. Seguro Contratado 2014**

La Compañía mantiene vigente la Póliza de Seguro N° 801005 emitida por la firma Aseguradora del Sur C. A., en la cual consta que el bien asegurado en el Ramo de INCENDIO es "Hospital de Especialidades San Juan" por \$. 700.000,00, a más de los siguientes hechos que deben ser considerados por la Administración:

- a. La cobertura de la Póliza se limita a cubrir la pérdida o daños materiales que sean causados al bien asegurado por incendio y/o rayo, e inclusive por explosión y por erupción volcánica, toda vez que el documento excluye múltiples eventos que son riesgos relevantes para el Edificio San Juan, sus bienes muebles y personas, cuando lo recomendable en este caso es contratar una póliza de seguro contra todo riesgo para los inmuebles, muebles, empleados y terceros.
- b. En la Póliza se aprecia que es el edificio del Hospital el que está asegurado, a más de que se conoció que existe otra Póliza que cubre el riesgo de las áreas de su propiedad que están ubicadas en el Edificio TORRES SIGLO XXI, el cual debe ser revisado y supervisado por la Administración de la Compañía.
- c. En vista de que en la actualidad los inmuebles de la Compañía han sido registrados en la contabilidad segregando cada bien y asignando precios tomados del avalúo catastral, es apropiado determinar si la suma asegurada que es de \$. 700.000,00 cubre el precio del inmueble, con el fin de que sea reconsiderado el monto asegurado de la Póliza, de ser el caso.

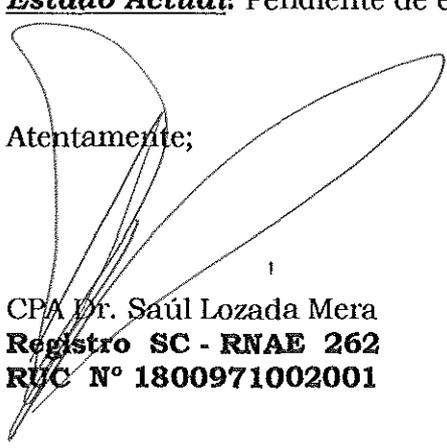
**Estado Actual:** La póliza fue renovada bajo las mismas condiciones en el 2018.

## **3. Seguro de Fidelidad**

Una particularidad importante de este tipo de seguro es que cubre el riesgo de pérdidas o hurto de bienes y valores de la Empresa, por lo que se requiere contratar para recuperar esos activos en caso de disposiciones arbitrarias, pérdida o daños intencionales.

**Estado Actual:** Pendiente de ejecución.

Atentamente;



CPA Dr. Saúl Lozada Mera  
Registro SC - RNAE 262  
RUC N° 1800971002001

Ambato, 02 de abril del 2019